

EL INDEPENDIENTE

OFICINAS y TALLERES:
Calle 1ª Sur n° 277
Apartado de correo: n° 391.

DIARIO DE LA MAÑANA

Director, M. A. Casal

LA CORRESPONDENCIA
se dirige al Administrador
—
SUSCRIPCIÓN MENSUAL UN COLÓN

AÑO IV

SAN JOSÉ, COSTA RICA, martes 1 de noviembre de 1910

Num. 883

LINEA de VAPORES de la United Fruit Co.

VAPORES CARTAGO, PARISMINA y HEREDIA.
de 5000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje; así:
Entre Limón y Bocas del Toro (Panamá), todos los martes a las 9 p. m.
Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios, Guatemala y Belize (Honduras), cada viernes en la noche.

VAPORES LIMÓN, SAN JOSÉ y ESPARTA.
de 3300 toneladas cada uno, harán el servicio semanal entre Limón y Boston, saliendo de Limón los domingos en la madrugada.

¡OJO!—Los pasajeros deben presentarse ante el Consúl Americano en San José ó Limón, CINCO días consecutivos antes de embarcarse para NEW ORLEANS ó MOBILE á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días.

Además, todo pasajero debe presentarse en la oficina del representante del servicio de cuarentena de los Estados Unidos en PUERTO LIMÓN antes de embarcarse.

Para más informes dirigirse á las oficinas de la "United Fruit Company", en San José ó Limón, ó á los sub-agentes SASSO y PIRIE, en San José.

E. J. HITCHCOCK,
Administrador.

SOMBRERERIA

— DE —

ROBERTO MAROTO B.

Entre la esquina del Correo y la Gobernación, frente al Almacén de útiles del Gobierno, local que antiguamente ocupó LA PRENSA LIBRE.

La oficina de cirugía dental de don

NICOLAS F. MEZA

está en su propia casa, donde la ha tenido siempre.

Botica Moderna

Surtido completo.—Servicio esmerado

Se ha trasladado á la Avenida Central, al lado del Hotel Castilla, frente á la platería de don Ricardo García.

AZUCAR de FAMILIA de JUAN ALFARAS

IMPORTANTE

AZÚCAR DE LA AFAMADA MARCA **FEDERICO TINOCO**

Hasta segundo aviso los precios de nuestro azúcar de familia de la acreditada marca **Federico Tinoco** serán los siguientes:

Azúcar de 1ª á ¢ 16.00 el quintal neto
" " 2ª á ¢ 12.00 " " "
" " 3ª á ¢ 10.00 " " "

5% de descuento sobre las ordenes de 10 qq. arriba.

LINDO Bros., San José.

ELDERS & FYFFES LTD.

Línea directa de Vapores

ENTRE PUERTO LIMON (COSTA RICA) y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días

Salen de Limón cada qui rena:

Pasaje de primera á Bristol, ida..... ¢ 20
Pasaje de primera á Bristol, ida y vuelta..... ¢ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento. Para informes dirigirse á las Oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón, ó á los sub-agentes, señores Sasso & Pirie, en San José.

E. J. HITCHCOCK.—Admor.

Necesita Ud. vestirse?

Pues compre un traje completo, ESPECIALMENTE confeccionado para su cuerpo, con TALLAS A PROPÓSITO, de colores FIRMES y de corte IRREFRACHABLE. Caballeros, señoras y señoritas, ¡o mismo que niños de ambos sexos, encontrarán á PRECIOS DE SITUACIÓN todo lo necesario en el

Gran Almacén de Robert Hermanos

En la renombrada carnicería CANOSSA

Además de tener diariamente carnes frescas de res, ternero y cerdo, tiene gran surtido de artículos de salchichera de las más acreditadas fábricas Italianas, y muchos otros artículos de consumo diario.

Los precios son los más baratos en plaza, pues se gana solamente la comisión.

COMIDA A DOMICILIO

Las personas que por cualquier inconveniente no puedan hacer preparar los alimentos diarios en su propia casa, podrán mandar llevar la comida de una casa honorable, en que se atiende con la mayor puntualidad y aseo á las horas en que el abonado lo desee y á precio sumamente equitativo, dada la calidad de los alimentos.

En la oficina de "El Independiente" podrán suministrarse los informes que se deseen al respecto.

CERVECERIA TRAUBE

FABRICA DE CERVEZAS Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

CERVEZAS: { Negra "Marca Estrella,"
Lager Bier, Doble,
Sencilla (Blanca y Negra)

REFRESCOS: { Cream Soda, LIMONADA, PABRILLA,
Limonada, Kola, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:
"Kola Doble" y "Kola Cham"

Dentista Alemán
RICARDO RIEBEL
Frente á don Federico Tinoco

De Nicaragua

Desvergüenza de los radicales

(Por telégrafo)

Managua, 22 de octubre de 1910.

A **El Independiente**

Los relaysistas de aquí, que habían abofeteado á más de medio mundo, y especialmente al Gobierno de los Estados Unidos, ahora están haciendo el papel más sucio ante el representante de esa nación, mister Dawson, quien los conoce ya en su asquerosa desnudez. Como á las 12 de la mañana del día 22 dichos radicales encabezados por un hijo de abanderado del radicalismo José Dolores Gámez, formaron un bochinché en el Parque, prevalecidos de la ya chocante libertad otorgada por el gran Partido Conservador.

CORRESPONSAL

El antiguo Director de "La Tribuna" triunfa en Nicaragua

(Por telégrafo)

Managua, 23 de octubre de 1910.

A **El Independiente**.

Mariano Tovar acusó por injuria y calumnia á uno de los más ricos que Gámez hace aparecer como director de uno de losuchos papalomeos que fabrica el abanderado. El veredicto quien aparece para un tal Tercero, que es Panteras, como autor del historial de las Panteras. Mañana habrá reunión del Club Conservador. Informaré.

CORRESPONSAL

Felicitación á Iglesias

(Por telégrafo)

Managua, 24 de octubre de 1910.

A **El Independiente**.

Estuve en Granada, que es donde más se palpa la mano destructora del relaysismo que azotó este infortunado país en más de 17 años. Gracias á Dios, creemos que no volverá á germinar este maldonado partido, sinónimo de bandolerismo.

En nombre de todos los amigos envío cordiales parabienes al notable estadista de ese país, don Rafael Iglesias Castro, hoy día de su santo, y le deseamos muchos años de vida para bien de Costa Rica.

Todo Club conservador no tuvo sesión ayer, hasta el próximo domingo. Don Inocente Cuadra, antiguo huésped de Costa Rica, llevará la palabra en el de San Sebastián.

CORRESPONSAL

Todavía sueñan

(Por telégrafo)

Managua, 25 de octubre de 1910.

A **El Independiente**.

Los ex-saqueadores de 17 años evolucionan revista para continuar sus maldicidas obras; pero el pedestal en que se asienta nuestro gran partido es inconmovible.

CORRESPONSAL

DE NICARAGUA

Lea Ud. los telegramas de Managua que están en la columna anterior.

NOTA EDITORIAL

No sabemos trabajar con bribones y por eso nos vimos obligados á suspender la publicación del periódico mientras nombráramos nuevos agentes en algunas poblaciones, por robo de algunos antiguos, cuyas cartas y desplantes ya conocerán nuestros lectores en la próxima semana.

Aquí, en San José, suplicamos á los suscritores que no reciban el periódico se sirvan reclamarlo en nuestras oficinas, pues como el circulador del oeste está miserablemente los fondos del diario y se ha ocultado quién sabe dónde, el nuevo circulador quizás puede cometer omisiones en la distribución.

Ahora hemos procurado no recibir como empleados sino á personas muy bien recomendadas, y en consecuencia esperamos ahora poder dar un servicio muy regular á nuestros suscritores, á quienes á la vez suplicamos nos den cuenta de cualquier incorrección que observen en el servicio de correos á fin de ponerla inmediatamente en conocimiento del señor Director General del Ramo.

Excitamos á nuestros amigos nos indiquen personas aparentes para el desempeño de la agencia y de la corresponsalia del periódico en poblaciones en que no tengamos agentes ni corresponsales.

El Independiente no saldrá los miércoles ni los sábados, pero sí los domingos y los lunes, y por supuesto también los martes, jueves y viernes, por el mismo precio de suscripción de antes, un colón mensual.

Este número y el siguiente son de prueba; así es que la persona que los reciba no tiene por qué devolverlos, lo cual podrá hacerlo con el tercer número caso de que no le conviniere la suscripción.

¡NUESTROS PROPÓSITOS

Reanudamos, pues, hoy nuestras tareas periodísticas con la misma voluntad de siempre, y esta vez, aleccionados por la experiencia, seremos más claros cuando á ello se nos obligue. ¿Por qué ha de ser que se pretenda que no debemos censurar los actos gubernativos que merezcan censura según nuestra conciencia? ¿Por qué ha de ser que se pretenda que es un delito monstruoso en nosotros anatematizar la embriaguez, el concubinato, el incesto, la empleomanía desvergonzada, la inverecundia, la hipocresía, mientras se quiere que los ebrios, los amancebados escandalosos, los violadores, los empleomaníacos desvergonzados, los inverecundios, los hipócritas, los que escriben virtudes y practican vicios ó viven encanados en los pecados por omi-

sión, se pavonean por las calles con ciuismo sin igual? No, no toleraremos tal desplante de quienes pretendan amordazarnos, y por lo mismo, á fin de que el público conozca á los combatientes con todos sus pelos y señales, antes de toda discusión no tendremos empacho en pintarnos nosotros mismos con todos nuestros defectos y virtudes, pero también exhibiremos á nuestros contendientes con todos sus lunares, á fin de que se vea si tiene ó no derecho para hablar alguno de los polemistas. Porque, repetimos, en la conciencia de todo hombre está que el vicio es vicio cuandoquiera, comoquiera y dondequiera, y que no es posible que los viciosos quieran presentar como criminales á quienes anatematizan el vicio en cualquiera de sus manifestaciones; de donde resultaría que según su criterio más delincuente que el vicioso es quien censura los vicios en quienes se creen grandes; porque se ha dado en la flor de censurarlos sólo en las personas de posición humilde.

Y con esos nuestros propósitos firmes, entremos decididos en nuestra labor.

Flor del día

Es sutileza de la soberbia cubrirse con el manto de la humildad; tan alta es esta virtud, que aun los más altivos quieren levantarse con ella.

La Moral en la escuela

Moral: he ahí el gran lema de la verdadera EDUCACIÓN y en el cual no nos cansaremos de insistir. En esa palabra se cifran y compendian todas las aspiraciones en orden á la mejora de costumbres públicas y privadas.

En nombre del *modernismo*, en nombre del progreso, por defender unos absurdos, indefinidos é indefinibles principios; á causa del pretexto de libertad que refluye en beneficio de un sistema político de todo punto anacrónico, en algunos países el ciudadano yace embrutecido al pie de la concupiscencia, se van agotando las mejores energías y se perpetúan las ideas mas disociadoras hasta en el seno del hogar, por cuanto el hombre, sin el freno de la Moral, busca desde muy joven en las casas de prostitución los placeres ilícitos que el hogar no le brinda. Romper por completo ese yugo del hombre á la inmoralidad, eso es verdaderamente LIBERTAR LA CONCIENCIA, y tal es lo que después de una larga experiencia se está haciendo en Europa, principalmente en los países NO LATINOS, sobre todo en lo que respecta al niño: se han convencido, aun los más liberales (con tal de no ser radicales) de que la niñez está llamada á formar la base sobre la que debe levantarse el templo augusto del Progreso, y que por consiguiente hay que educarla libre é instruída, PERO MORAL, siempre moral.

Aleccionados por largos años de experiencia, van en pos de ese gran ideal: libertar la conciencia del niño, de las garras de la inmoralidad, que soberbia hoy garbea convertida en moda: ese ideal que puede ser falseado ó miserablemente contradicho por las mezquindades de una política exclusivista; que puede hacerse odioso para los amigos del Amor libre, de la inmoralidad pública, que tanto ofende á Dios en los cielos y á los hombres de buena voluntad en la tierra, pero que se mantendrá en lo alto resplandeciendo como santo emblema de redención costarricense.

Descuidar la EDUCACIÓN de la niñez—dijo algún célebre pensador—es barbarizar un pueblo.

Novela nacional

Recomendamos á nuestros lectores la lectura de la preciosa novela JUANTA RUIZ, tercera de la serie LOS HEREDADOS, que comenzamos á publicar hoy en la 4ª plana del presente número.

La supresión de exámenes

Según el acuerdo número 198 de la Secretaría de Instrucción Pública, en el presente año se suprimirán los exámenes de fin de curso en las escuelas urbanas; quedando sometidas á las prácticas acostumbradas las escuelas rurales de la República.

No le vemos ni justicia ni lógica al expresado acuerdo.

Desde que se emitió el Reglamento de maestros, el magisterio es una carrera, ó tal fue la pretensión del Gobierno anterior al acordar ese reglamento.

Luego, si se suprimen los exámenes en las escuelas urbanas, ¿en virtud de qué no se hace lo mismo con las escuelas rurales? ¿Es que los maestros de las escuelas de los campos son menos competentes que los maestros ciudadanos?

¿Es lógico suponer, al tenor del inciso 4º del referido acuerdo, que la competencia del maestro corre parejas con su categoría? La categoría presume mayor suma de conocimientos, pero no mayor práctica; y sabido es que una cosa es saber y otra saber enseñar.

Hay actualmente muchísimos maestros rurales que tienen una práctica de muchos años, del mismo modo que no son pocos los maestros urbanos que ostentando magníficos diplomas son casi novicios en materia de enseñanza.

Por otra parte, la supresión de exámenes ha de fundarse en la confianza que la Secretaría tenga respecto del personal docente, en la inteligencia de que los exámenes son ineficaces para juzgar del aprovechamiento de los niños de la escuela y de su capacidad para la promoción á grados superiores..... ha de suponerse que los maestros deben ser lo bastante honrados para no promover alumnos al grado inmediato superior sin la suficiente preparación.

Y ahora preguntamos, señor Secretario de Estado en el despacho de Instrucción, ¿en qué se fundaría Ud. para suponer que la honradez pedagógica es patrimonio exclusivo de los

maestros urbanos, para dictar así un acuerdo tan falto de lógica, de justicia y de equidad? ¿No es una injuria lo que se hace á los maestros rurales al no medirlos con el mismo rasero que á los maestros de las ciudades?

¿O es que según su criterio esa honradez pedagógica está aparejada con las categorías más altas inherentes á los maestros urbanos?

La consecuencia lógica de este modo de pensar sería: que el hombre de más ilustración tendría por fuerza que ser el más honrado, y el mundo nos da la muestra de que muchos de los hombres más ilustrados son al propio tiempo talentos perversos, nocivos á la humanidad.

Nosotros creemos, por lo contrario, que la enseñanza en las ciudades, y muy especialmente en esta capital, es superficial y deficiente, enseñanza para formar sabios de diez años sacados de entre los niños mimados de determinadas familias; pensamos, por el conocimiento que tenemos de la materia, que hay más dedicación, más fervor por la enseñanza en las escuelas rurales, porque en ellas se dan menos paseos y no se pierde un minuto de tiempo en cantaleas, que más parecen gritos infantiles que canciones escolares.

En el campo el niño concurre á la escuela por la necesidad de estudiar, en tanto que son muchos los padres de familia que en las ciudades envían sus hijos á la escuela para quitarlos de encima, para que no den perjuicios en casa.

La disciplina escolar es superiorísima en las escuelas rurales urbanas, porque el campesino ejerce verdadera autoridad de padre de familia y coadyuva con el maestro á la educación del alumno.

Abundamos en razones para afirmar categóricamente que no deben suprimirse los exámenes de fin de curso y que donde con más rigurosidad debieran practicarse es en las escuelas urbanas, para que los hombres del Gobierno palpén el estado lamentable en que se encuentra la educación de los niños en las ciudades, teniendo muy presente que por sobre una buena instrucción debe colocarse la buena educación, que tanta falta hace á la generación presente.

Los exámenes de fin de curso no deben suprimirse; constituyen un torneo intelectual que aviva el estímulo del niño, quien ve allí cómo se aquilata su esfuerzo individual, y es también satisfacción para el padre de familia que palpa por sí mismo el adelanto de sus hijos.

Eso sí, que esos ejercicios sean serios, concienzudos, y no comedias para divertir públicos con ejercicios caestíficos, cantos escolares y un deficiente muestrario de nociones científicas ó de problemáticas de cálculo preparados *ad hoc*, para lucirlos en el acto público y olvidarlos al siguiente día por no haber sido debidamente entendidos.

No parece sino que con el acuerdo mencionado lo que se ha pretendido es que el público no conozca las deficiencias de la enseñanza en las cabeceras de provincia, y muy especialmente en esta capital, donde en muchas ocasiones la influencia y el favoritismo son los encargados de formar el personal docente de las escuelas urbanas, dejando para las demás partes de la República á maestros que no tienen mayor influencia ante los

DE NICARAGUA

Lea Ud. los telegramas de Managua que están en la primera plana.

Leyes burguesas

Hemos visto la ley á que el diputado Santos quería llamar "Ley Baudri" y nos parece desacertada y antijurídica.

No habíamos hablado de ella durante el debate, por no conocer el proyecto, el cual, si se publicó, debería ser hace mucho tiempo.

Y decimos *si se publicó*, porque ahora algunos diputados en su comeción por dar leyes, aunque inconculitas, piden casi siempre que se dispensen trámites, y así no hay publicación; y cuando menos se perca el pueblo, tiene enclma alguna disposición gravosa sin darse cuenta de por qué vino.

Veamos la ley. Artículo 5º—Establece hipotecas tácitas, no constantes en el Registro Público; y esa disposición choca con la Institución del Registro de Propiedad y con el moderno derecho que quitó toda hipoteca tácita desde la emisión del Código científico de 1888.

Favorece á los burgueses, sobre todo si hubiese camarilla municipal, porque dispone que pasado un corto término sin pagar los impuestos se venda la finca, la cual naturalmente puede sacarse por algún municipio explotador por las dos terceras partes de su valor. Al pobre que se lo lleve pateta y se largue á vivir en el monte.

Artículo 8º—Las certificaciones del tenedor de libros ó contador municipal (suponemos que quiso decir tesorero) son ejecutivas con el visto bueno y sellos de la Gobernación ó Jefatura Política.

Caso de consulta, cualquier tesorero mal inclinado, ó tenedor de libros, que es peor, puede inventar una cuenta y hacer ejecutar á cualquiera. No siempre se llevan bien los libros y á veces han ocurrido discusiones por omisiones ó faltas de contrapartida de errores cometidos por un mal tenedor de libros.

Sobre todo, que todo título ejecutivo debe emanar del obligado, y en el caso presente sin que el supuesto deudor haya firmado obligación le despañan ejecución.

Lo de que los contadores son responsables es una ilusión si el tenedor de libros, que no está obligado á afianzar y puede ser un insolvente, es el que extiende una certificación. Además, aquí en vez de hacer responsables á las personas las hacen beneméritos.

Artículo 9 y 10—Los notarios (éstos están ahora de mingo) advertirán á los adquirentes de fincas la existencia de la hipoteca legal (léase tácita) que por impuestos municipales pesa sobre las fincas enajenadas, y el Registrador Público no inscribirá ningún documento que no tenga esa constancia.

Desfigura la ley la misión de los notarios. Un notario no puede poner en las escrituras mas que lo que digan las partes, aun tratándose de hipotecas insertas en el Registro, porque ahí está ante todo el interés de los compradores, de quienes no es abogado, y el notario no puede saber si han pagado ó no los impuestos, para afirmar existencia de esa célebre hipoteca tácita. Por lo demás el adquirente estaría en su derecho exigiendo la inscripción, desde luego que su documento está de acuerdo con las exigencias naturales de las leyes especiales del Registro de la Propiedad.

La única cosa buena, y esa estaba ya en otra ley, que repite la criticada, es que el último recibo presupone que se han pagado los anteriores. Aquí sí ha habido por lo menos lógica.

Sobre todo ¿qué obligaciones correlativas tiene la municipalidad favorecida? Ningunas. Ella puede tener la ciudad ó villa á oscuras, sin agua, sin caminos, y el presupuesto corre, los tesoreros lo reciben, se llenan las arcas municipales y habrá para pagar pingües sueldos á los del círculo municipal.

Al pueblo que se lo lleve la trampa, que pague los impuestos, por la razón ó la fuerza, y que los servicios se los quede debiendo la Municipalidad.

Otra ley de La Gaceta del 24 es la que pena á los particulares que no avisen de la existencia de enfermedades contagiosas. Esa ley convierte en médicos á los particulares; y como de todo se abusa, quisiera algu-

nos de esos señores por no pagarlo á algún empleado, pudiera decir que estaba leproso, por ejemplo, y meterlo en dificultades.

O caso de estarlo y ellos no sospecharlo por su falta de conocimientos especiales, esa ignorancia puede costarles por medio de alguna autoridad abusiva su multa de cincuenta á mil colones, lo cual es arruinar la fábrica y matar el espíritu de empresa.

Por leyes es tarea delcadsíma, y aquí se nos dan sin tomar en cuenta al pueblo, que es la víctima de ciertas disposiciones no estudiadas. Liberia, octubre de 1910.

UN TRIBUTARIO

Precio escandaloso de víveres para los cosacos de Cartago

¿Arroz de Cochinchina ó de Java?

No todas las cosas nuevas tienen su novedad; también la suelen tener las viejas. Por ejemplo el amor de una viuda cincuentona á un mozo imberbe.

Para novedades La Gaceta oficial, que sin ser *Noticiero ni Informacion* nos da noticias capaces de asustar á un yanqui ó de evocar la sensibilidad de un habitante de la Nueva Calcedonia.

En un número de La Gaceta de fines del mes próximo pasado nos encontramos con el siguiente acuerdo: "Número 602—San José, 17 de setiembre de 1910—El Presidente de la República acuerda: "Que con cargo á la partida Daños por temblores se gire á la orden de don Antonio Peña V. la suma de CUATROCIENTOS DIEZ COLONES VEINTINUEVE CÉNTIMOS, valor de 8 sacos de café y 7 de arroz entregados al Intendente de Cartago pocos días después del terremoto de aquella ciudad, para la alimentación de la tropa ocupada en los trabajos de demolición.— Publíquese.— Jiménez.— El Secretario de Estado en el Despacho de Policía, C. M. Jiménez".

Lo primero que salta á la vista es la fecha curiosa en que el señor Peña hizo la entrega del arroz y café al Intendente, tan ajena á las reglas del comercio, según las cuales toda negociación se anota con fecha cierta.

Ahora, dando por sentado que un saco de café contiene cinco arrobas, y seis cada saco de arroz, este último artículo, vendido al menudeo, al precio corriente en plaza para las clases superiores, sea á quince colones el quintal, fué comprado por el Gobierno en CIENTO CINCUENTA Y SIETE COLONES CINCUENTA CÉNTIMOS, de jano para los 8 sacos de café un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS COLONES CINCUENTA CÉNTIMOS, ó lo que es lo mismo, VEINTICINCO COLONES VEINTICINCO CÉNTIMOS POR QUINTAL.

Dábamós á todos los azules pensando en si el señor Peña despacharía el arroz desde la Cochinchina ó el Indostán, ó si el café procedía de Java ó de Borneo, en aeroplano, cuando mi amigo Simplicio Lobo, que es tan simple como una gorra, me dijo: No, Canuto; como la cosa urge, lo probable es que el café se despachara tostado y molido previamente en la fábrica de don Miguel Coronado,—lo que significaría protección á la industria nacional,—y no tendría nada de extraño que el arroz se mandase cocido, dado que los cosacos del coronel Zuñiga no podían distraerse de su trabajo de demolición, dedicándose á preparar sus alimentos. Puede que Simplicio tenga razón.

CANUTO DELGADO

Día de Difuntos

Mañana es el día consagrado á quienes fueron. Desearíamos que en nuestros panteones, que cerca de las tumbas de nuestros venerables muertos, se notara, más que coronas, flores y adornos, mucha compostura y mucho respeto: demostración de dolor y de cultura.

DE AQUI Y DE ALLI

Aquí decimos que en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua son revoltosos; y en Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala dicen que aquí somos carneros; que vamos á donde nos llevan.

LEA UD.

la 1ª y 4ª planas.

EL PLATO DEL DIA

Mortandad en la Cámara

Como llovido del cielo se presentó en mi cuarto mi buen amigo don Pedro...

Decididamente renuncio la Diputación; esto no es vida; imposible resistir tanta imperpetinencia...

Pero qué le ocurre don Pedro; explíquese Ud...; no entiendo.

Así como lo oye, mi amigo, renuncio y no se opongan Ud. y todo Heredia, porque renuncio siempre...

Cómo, ¿ha habido bochicho? ¿quién es el muerto, quién lo mató...?

Bien hombre, bien; como que no ha habido tal, pero ni un tinterazo...

Y la mortandad entonces? Lo de siempre, una Magistratura vacante...

Pero qué relación tiene lo uno con lo otro?

¡Ay amigo, cómo se conoce que Ud. no es del Congreso! A nosotros nos pasa lo que al novillo chontaleño...

No entiendo ni jota. Pues ¡hombre! le caen encima, lo acosan, lo perforan...

Menos entiendo. Pues el caso es igual...

Como diría Morrongu: el diputado es el novillo...

O Ud. ó yo hemos perdido el seso, porque decididamente no entiendo...

Si, señor: en cuanto corre el rumor de que hay una Magistratura vacante, los aspirantes se acercan a la Cámara...

Con el aspirante va el tata; con el tata los parientes, y con éstos hasta la cocinera...

De día del próximo número publicaremos diariamente los cablegramas interesantes de ambos continentes.

Derrota del Gobierno

Limón, 31 de octubre de 1910. (recibido á las 7 de la noche).

siva de la señora tal en que le pide el voto para su marido, recordándole aquellos tiempos, y llega Ud. á su casa...

Pero don Pedro, acuérdesse de su sobrino, de quien es Ud. tío...

Nada, que renuncio hoy mismo, y me voy porque noto en Ud. amenazas de pedirme el voto...

Y sin decir más, se marchó el buen señor repitiendo: El voto, el voto...

LUCERITO

Los dramas del alcohol

Diffícilmente puede darse con un vicio que acarree consecuencias más funestas que el alcohol, puesto que el alcoholizado pierde todo...

El miércoles último una señora dio á luz una niña sana y robusta en momentos en que su esposo hacía libaciones á Baco...

Cuando fue avisado de que tenía un nuevo heredero, se presentó en la casa en estado lamentable, y presentada que le fue la niña, comenzó á burlarse con insistencia de la gordura de la recién nacida.

La pobre señora por vía de broma le dijo que ya que le llamaba tanto la atención la gordura de la niña sería bueno que se la bautizara con el nombre de GORDIANA...

Los papeles se cambiaron súbitamente; el ofensor se daba ahora por ofendido de que le injuriasen á su hija...

La pobre madre quedó en estado delicado del susto que se llevó con el escándalo de su marido. ¡Oh los dramas del alcohol!

Cablegramas

Derrota del Gobierno

(POR TELEGRAMA). Limón, 31 de octubre de 1910. (recibido á las 7 de la noche).

Sras. Administradoras de Correos

Les suplicamos entregar el periódico á los destinatarios y devolvernos puntualmente y con el sello de la oficina SOLO los devocetos por los interesados...

Del Guanacaste

El desconcierto actual

"Si no fuera mi vehemente anhelo de ajustarme en todo á la Ley y al Derecho, habría con este Congreso recordado como OTRO GOBIERNO lo habría hecho."

Decididamente, nos hallamos al nivel de Abisinia, de los cafres, de los zulúes y de todos aquellos pueblos que imperpetinamente calificamos de salvajes...

Si, ello es cierto, certísimo; aquí en Costa Rica, LA REPUBLICA MODELO-como la llaman en el Exterior donde tanto se alardea de republicanismo, el actual Presidente, hombre que subió al Poder apoyado en la voluntad de buena parte del pueblo...

No exageramos, no hacemos cargos injustos; ¿Qué ha cumplido el Licenciado Jiménez de todo cuanto en su calidad de aspirante á la Presidencia prometió?

El pueblo continúa abrumado por las contribuciones, se suprimen los pequeños empleos ó se les recorta á los mismos; economías que nada representan en metálico...

¿Qué se ha hecho por la Instrucción Pública? Nada. No se ha fundado una sola escuela; no se ha ampliado el FEMSUM de estudios primarios...

Concretándonos al Guanacaste (donde más se trabajó por su elección), podemos decir á nuestro PATRIAL Presidente: No hay carreteras, las oficinas públicas están desprovistas...

Hace pocos días, por ejemplo, pretendió veladamente ejercer coacción sobre el Poder Legislativo, inmediatamente representante de la soberanía popular...

¡Pobre pueblo! Cuántas desilusiones, cuántas decepciones te hace sufrir tu ingenuidad, tu infantilismo, tu demasiada buena fe, tu quietud...

Enfermedad reinante

Un tipo cuya ignorancia, Es un hecho inmisurable. Hoy, porque le han dado un puesto Se ha enfermado...

TIENDA AMBULANTE La cucaracha en "La Contigua"

Burlando la vigilancia del centinela me calé ayer en lo que han dado en llamar La Contigua, ó sea el cucarachero de marras.

V escupen por el colmillo, Que es cuestión de reventar. ¡Ay, que garbo, Qué arrogancia, Qué petulancia!

Hasta una condonación Suele enfermarse á las gentes; Hoy por hoy, hay cien valientes Padeciendo la dolencia.

Pepito fué diputado; Nada propuso ni habló; Pero el pobre se enfermó De importancia, y no ha sanado.

¡Aquí hay gente muy francaota, Y de conducta expansiva; Mas no bien están arriba, Se transforman en idiotas.

¡Aquí hay gente muy francaota, Y de conducta expansiva; Mas no bien están arriba, Se transforman en idiotas.

¡Aquí hay gente muy francaota, Y de conducta expansiva; Mas no bien están arriba, Se transforman en idiotas.

¡Aquí hay gente muy francaota, Y de conducta expansiva; Mas no bien están arriba, Se transforman en idiotas.

¡Aquí hay gente muy francaota, Y de conducta expansiva; Mas no bien están arriba, Se transforman en idiotas.

¡Aquí hay gente muy francaota, Y de conducta expansiva; Mas no bien están arriba, Se transforman en idiotas.

¡Aquí hay gente muy francaota, Y de conducta expansiva; Mas no bien están arriba, Se transforman en idiotas.

¡Aquí hay gente muy francaota, Y de conducta expansiva; Mas no bien están arriba, Se transforman en idiotas.

¡Aquí hay gente muy francaota, Y de conducta expansiva; Mas no bien están arriba, Se transforman en idiotas.

¡Aquí hay gente muy francaota, Y de conducta expansiva; Mas no bien están arriba, Se transforman en idiotas.

¡Aquí hay gente muy francaota, Y de conducta expansiva; Mas no bien están arriba, Se transforman en idiotas.

¡Aquí hay gente muy francaota, Y de conducta expansiva; Mas no bien están arriba, Se transforman en idiotas.

NARIZ DEL DIABLO.

Instantáneas

A don Zenón Castro Rodríguez se le han dado cien colonas para que se marche como gobernador del Guanacaste.

En Puntarenas nadie quiere ser gobernador; todos quieren ser gobernados. Eso es un fenómeno é indica que la preferición se cumplirá.

La gente está como con carne de pavo, todos temblando con que Chamorro se nos meta en cuerpo y alma.

GACETILLA

Un reloco público

Las carátulas del reloco de la Merced marchan como soldados reclutas, Esta mañana, mientras que las del este y norte marchaban siete minutos para las seis...

¿Y el relojero público? Muy bien, gracias; y cobrando el sueldecito.

¡Quiere Ud. darse un baño gratis de aspersión?

Pues salga á la calle bajo la lluvia, por las avenidas 2ª y 4ª Oeste y calle 8ª Sur, y de fijo que se bañará á todo su gusto...

La policía mira con indiferencia esas cosas porque...pues porque hay muchos edificios nacionales que están en peores condiciones que las casas particulares, y tiene miedo de hacer que la justicia entre por casa.

Y no quiere dar el parte consiguiente para que el mal se remedie, pues porque los individuos del Cuerpo usan buenas capas de hule á costa de la Nación, lujo que no podemos darnos los habitantes pobres de la capital.

Asunto de nombres

A los hombres que comen carne humana se les llama antropófagos. ¿Cómo se podrá llamar á los zopilotes que estaban ayer comiéndose un zopilote muerto en plena vía, en el sur de la calle 13ª?

Un poligloto

Hasta inglés de agua dulce hablaba anteanoche cierto individuo que manejaba una regular mecatona frente á una pulpería; y lo malo es que gentes así detienen á cuanto ser viva detiene pasá cerca de ellos, y todo para... pedirle prestado.

Casos y cosas

Ayer por la mañana un tal Juan Manuel Salazar se hallaba en la iglesia de la Soledad haciendo señas á una niña, cuyo hermano se hallaba oyendo devotamente su misa.

Croniquilla

Anteanoche un Heliogábalo hizo una apuesta á que de una sentada se engulliera doce panes y seis panes, y en efecto la ganó el mal cristiano.

LEA UD. la 12 y 4ª planas.

EL UNO Y LOS CEROS

CUENTO POLÍTICO.

La Aritmética es, como todos saben, una de las islas que pertenecen al archipiélago llamado de las MATEMÁTICAS.

Aquel pueblo se compone de números enteros, quebrados y mixtos, es decir, de hombres de talento, ignorantes y medianías.

El bello ideal de los insulares aritméticos consiste en multiplicar para sí y dividir para el prójimo; y el monarca constitucional de tan curioso país es el último vástago de la muy augusta, gloriosa é inmortal dinastía de EL TANTO POR CIENTO.

Uno de los más interesantes episodios de la historia de la Aritmética es el siguiente:

Los *ceros*, ciudadanos de la más ínfima clase, estaban siempre sometidos á los caprichos y venganzas de los personajes que figuraban al frente del Gobierno, tales como los Excelentísimos Srs. 145.000 y 63.804, Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda, respectivamente, números que siempre salían premiados en todos los sorteos de la lotería nacional.

A los desventurados *ceros* se les hacía pagar toda clase de impuestos y contribuciones directas é indirectas; se les obligaba á llevar, siempre á cuestas, un legajo de documentos justificativos de su insignificante personalidad; á ellos se les hacía sufrir todo el peso de la ley por un quitame allá esas pajas, y rara vez se les permitía reunirse para tratar públicamente de sus menudados intereses.

Los *unos* pertenecían á la clase media, y aún muchos de ellos intentaron probar, mostrando al efecto frondosísimos árboles genealógicos, que descendían por línea directa y masculina de los *hunos*, nombre de una raza bárbara y conquistadora, que al venir á menos había perdido una *hache*, letra muy poco resonante, que no pudo jamás competir con una de cambio, á veces que allí tenían valor.

Pero ¡qué diantre! cada cual se da importancia con lo que puede, y en último resultado la manía de los pergaminos y del abolengo, queriendo así apropiarse el mérito de los abuelitos, es la más cándida é inofensiva de las manías.

Los *unos*, sin embargo, podían aspirar á ser diputados á Cortes, y no pocos lograban escalar un elevado puesto.

Sucedió en cierta época que los *ceros*, hartos ya de tantas injusticias y arbitrariedades, reuniéronse un día á la chita callando y determinaron sublevarse contra los poderes constituidos, apelando á la fuerza.

—Pido la palabra!—gritó una

voz desde el centro más nutrido de las masas.

Era un *uno*, que se había introducido furtivamente en aquel secreto club revolucionario.

—¡Que hable!—exclamaron varios *ceros*.

—¡Ciudadanos!—comenzó diciendo el orador.—¡Yo estoy con vosotros! ¡Soy vuestro! Pero evitemos la efusión de sangre; subamos legalmente al poder amparándonos de la justicia, y no clavemos nuestros innovadores proyectos de ley en la punta de las espadas, porque dirán que no se pueden tocar esos proyectos sin pincharse. Los Gobiernos que se imponen á la opinión pública á cañonazos, jamás lograron una vida larga y pacífica... ¡Nada de revoluciones! Os veo á todos exaltados é iracundos... mas recordad que la ira, como decía Séneca, es una locura momentánea... ¡Queréis volver locos los *ceros* de que, como justicieros, que la injusticia se comete de dos modos: *injuria fit duobus modis, aut vi, aut fraude*; ó con la violencia ó con el fraude.—No hagamos valer nuestros santos derechos con las armas de que se vale la injusticia, y tomemos posesión legal de los escaños del Congreso. ¡Nombradme vuestro diputado y os defenderé como un león!

—¡Como un león de bronce!—preguntó un *cero* humorista.

—¡No! ¡De carne y hueso!

La verdad es que aquel *tío* valía... ¡Vaya un discursito, hasta con latín y todo!

—¡Nombrémosle nuestro diputado!—vociferó la muchedumbre.

Un *cero* se puso á la derecha del *uno*, que desde aquel momento ya valía diez; otro *cero* se le unió, y valía ciento; después fueron todos colocándose en larga fila detrás del *uno*.

Figurémonos, si es posible, el valor que adquirió de pronto:... 10000000...

Entró, pues, triunfante en el Congreso, derrotando al Gobierno en menos que canta un gallo. El 145.000 puso pies en polvorosa al ver que se le venía encima aquel chaparrón de millones.

Muchos números *primos* (porque no los había sobrinos ni yernos) medraron con el nuevo jefe, elevándose á la quinta potencia, y á la sombra de él comenzaron á hacer papel hasta los simples quebrados, es decir las medianías; el antiguo Ministro de Hacienda, señor 63-804, fué sustituido por un *tercio*; infinidad de números *mixtos*, ó de dos caras como Jano, una al *entero* y otra al *quebrado*, ingresaron en el flamante partido.

Pero sucedió ¡ay! que el encumbrado *uno* (á quien Su M. jstiad EL TANTO POR CIENTO concedió el

uso de la hache, olvidó por completo á los que debía el ambicionado puesto que ocupaba, y acabó por no cumplir ni una sola de las promesas consignadas en su programa político.

Cundió el descontento entre los *ceros*, hubo protestas, murmuraciones y gran marejada, todo lo cual supo aprovechar el Excelentísimo Señor 145.000, caudillo de la oposición, atacando briosamente al jefe del Gobierno con tremendos discursos de irrefutable lógica.

El *uno* entonces, viéndose perdidito, trató de aliarse con el 145.000, y al final de una de sus peroraciones dijo:

—Extraño que Su Señoría me increpe tan duramente, pues en realidad nuestro credo político es idéntico en el fondo; estamos paralelos... —

—¡No estamos para... lelos!—gritó el 145.000.

El chistecito hizo su efecto; la Asamblea en masa se rió, y hasta el señor Presidente, que era un número entero, por poco se queda, quebrado de pura risa.

Fué aquella la última batalla parlamentaria que libró el *uno*... Convencidos los *ceros* de que, como siempre, se les había engañado, fueron pasándose de la derecha á la izquierda, convirtiendo á su jefe, mediante una coma (voto de censura) en una insignificante fracción decimal, 0,0000000... 1.

Desde entonces se estableció como una axioma en aquel país, la creencia de que no hay políticos SIN... CEROS.

RAMIRO BLANCO.

Dios y los hombres

El robador de caballos

Cerca de un bosque se estaban apacentando muchos caballos. Un astuto ladrón atrajo, mostrándole un haz de avena, al más bonito de todos cuantos en aquel bosque había, y llevólo á una apartada casa en donde se compraban objetos robados; ensillólo, pues, cargóle una valija y tomó las de Villadiego. Dirigióse por un camino no muy apartado, encontró una ancha hoya y pisó espuelas al caballo para que saltase la hoya. Pero el brioso caballo echó al gine en la hoya y siguió galopando. El Labrador á quien pertenecía el caballo estaba entonces triste y afigido en su casa; hacía poco que le habían pegado fuego á su establo; la pérdida de su caballo, del que esperaba sacar algún dinero, le ha-

bía dado un segundo golpe afigiéndole terriblemente. Su mujer y sus hijos lloraban amargamente; y el pobre hombre no tenía otro consuelo sino la esperanza de que Dios al fin mejoraría su suerte. Estaba aún hablando, cuando oyó el galopar de un caballo.

—¡Hola!—dijo la aldeana.—Alguien viene por aquí á caballo. ¿Á qué vendrán por aquí, tan entrada la noche?

Salieron con luz y vieron delante de sí al caballo, que relinchaba alegremente. Alegráronse todos y dieron gracias á Dios. Al desensillar el caballo abrió el Labrador la valija y halló dentro de ella una considerable suma de dinero, la cual mostró al alcalde. Publicóse un bando para que el dueño de la valija se presentase; pero no se presentó nadie; el que había robado el caballo no quiso denunciarse á sí mismo. Entonces el alcalde díjole al Labrador acerca del dinero:

—Amigo mío; este dinero os lo regala Dios, y os lo ha hecho traer milagrosamente por vuestro mismo caballo para que podáis construir de nuevo el establo quemado. Dad gracias á Dios y confiad siempre mucho en Él.

La desdicha es á veces una fuente de bienestar y gozo que inunda nuestra casa dulcemente

Para el hogar

Niña, cultiva el aseo doméstico como flor preciadísima, y la felicidad imperará en tu hogar como reina absoluta que ahuyentará de él toda desavenencia conyugal.

Piensa que tu esposo quizás no dirá palabra cuando vea que el desayuno es el plato diario con con que se le brinda en su casa; pero su alma, transida de dolor por no haber podido colmar sus legítimas aspiraciones, no te querrá, no podrá, amarte jamás como si el hogar respirase asno en el último rincón, por pobre y desmantelado que fuese.

¡Abes tú lo que pasa en aquella alma torturada por la desilusión más atroz? Si te detienes un cuarto de hora á meditarlo, concluirás que el aseo es virtud indispensable en el hogar, no solamente por sí, sino también por los mil y mil sinsabores que su ausencia hace devorar en silencio al compañero de toda tu vida, obligándole por el cristianismo á permanecer á tu lado durante toda una existencia.

Niña; cultiva el aseo doméstico como flor preciadísima, y la felicidad imperará en tu hogar como reina absoluta.

De sobremesa

Un negro entregó á su amo una moneda que había encontrado barriendo la alfombra. El amo le dijo: Guárdatela en premio á tu honradez.

Poco tiempo después, habiendo el amo perdido un precioso lapicero de oro y buscándolo inútilmente por toda la casa, preguntó al negro si lo había

visto. — Sí, mi amo,—le respondió; —pero me lo he guardado en premio á mi honradez.

PARA MAÑANA

UNA CORRESPONDENCIA DE NICARAGUA ESCRITA POR UNA PERSONA MUY ALLEGADA AL INVITO GENERAL CHAMORRO Y QUE ESTA AL CABO DE LOS PORTAMENORES DE LA POLITICA NICARAGUENSE.

UN ARTICULO SOBRE LA COORDINACION E INDECISION DEL GOBIERNO EN EL SONADO ASUNTO DE "LA RAFAGA".

LAS PIERNAS DE LOS HERIDOS EN EL TERREMOTO DE CARTAGO. ZENON PARA GOBERNADOR DE GUANACASTE.

CARTA DE MÉJICO SOBRE LA TRASLACION DE LA CAPITAL Á CARTAGO.

EL POLICIAL NUMERO 1000.

Para los próximos números,

Suplicamos á los autores de los siguientes artículos nos perdonen no publicarlos en el número de hoy por exceso de material muy atrasado.

EL GOBIERNO, LOS GOBIERNISTAS Y SUS FARSAS EN LA CAMPAÑA ELECTORAL DE LIMÓN Y PUNTARENAS;

EL GRAN FAUTOR QUIERE QUE LOS EMPLEADOS SEAN ETERNOS EN ESTE PAÍS REPUBLICANO;

LOS MÉDICOS DEL PUEBLO Y LA ANKILOSTOMIASIS EN EL CONGRESO;

MAS VALE TARDE QUE NUNCA (correspondencia de Chomes);

DON RICARDO QUIERE QUE LOS EMPLEADOS PAGUEN LO QUE EL GARANTIZÓ CUANDO CANDIDATO. Correspondencias de Santa Bárbara y Escasú.

No olvidar

que este periódico no saldrá mañana. Nos aprovecharemos del día para oír toda clase de reclamos y organizar del mejor modo la circulación.

AVISO

Por un precio equitativo, pero al contado, vendo mi casa de habitación construida de bahareque y magnífica horca nadura.

Calle Real de Guadalupe, á trescientas varas al Este de las señoritas Farrer. JOSÉ CAMONA.

LOS HEROES INÉDITOS

Juanita Ruiz

(A la virtuosa espartana, señorita Candelaria Ochichilla González.

Su viejo amigo FRAY JUAN).

CAPITULO PRIMERO

que es indispensable en toda novela

En una de esas tardes que convidan á dejar la casa, rica ó pobre, y echar á correr por la campiña, unas cuantas familias de la histórica ciudad del Espíritu Santo cogían fresco en el lugar donde hoy está la estación. Era un domingo de abril.

En los diversos grupos se notaba la anima-

ción y familiar franqueza que caracteriza á nuestros esparceños.

Había, sin embargo, una excepción.

A la sombra de un mango próximo á la carretera, un joven con uniforme de simple soldado departía con otro de su misma edad y en traje de paisano.

—Ydíaz, Manuel, ¿avía estás en el servicio?

—Ya lo ves, Luis, cuando vengo con el uniforme. Me faltan veinte días.

—¡Qué vaval no vas á estar pa los novios de Juanita.

—¡Cuál Juanita!—dijo Manuel Díaz, con un tono que parecía rugido.

—Pos cuál ha de ser, hombre, sino la de ñor Basilio Ruiz y ña Ramona Pérez: se casa con Pedro Marín, el rico aquel de la quebrada del Cura. Tanto que hoy les dieron la primera monestación.

—¡No me llamaré Manuel Díaz si esos se casan! dijo, y sin despedirse de Luis Rojas, que era el otro, se entró en un rancho de mala traza, que se alzaba un poco más lejos con vista á la carretera.

Manuel Díaz era un joven espartano cuya reputación no estaba muy bien cimentada. Era buen jornalero; no se le conocían vicios; pero cierta altanería ó presunción lo hacían antipáti-

co, y las novias se le quitaban á las pocas veces de tratarlo.

Juanita Ruiz fue quien sufrió más largo sitio, y aun conservaba él algunas esperanzas, cuando entró al servicio en Puntarenas.

Es que Juanita nunca le ponía mala cara, ni á él ni á nadie; lo primero por su buena educación, y después porque era naturalmente afable. Juanita era por entonces la reina de Esparta, de hecho y de derecho.

Blanca y rubia, como hay muchas *domingueñas*, con unos ojos terribles, parecía la diosa de la guerra y de la ciencia en traje de espartana. Pero la belleza del alma era superior en ella. Alegre, decidora y bromista, se hacía respetar de todo el mundo. Su reputación era imaculada.

Su educación fue lo más esmerada posible, aunque sus padres eran pobres. Sus hermanos fueron útiles ciudadanos.

En la época de que hablamos, Juanita había resuelto pasar á mayores, y con el beneplácito general se casaba con Pedro Marín, un excelente *conchito*, á quien nadie le había notado paja en el ojo ni *chirística*, y, como dijo Luis Rojas, ya tenían encima la segunda monestación. La última tardaría varios meses de luchas y sufrimientos.